Moción de Orden del Día N° 15825

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:11

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cachachi, pertenece a uno de los 5 distritos que conforman la provincia de Cajabamba, concentrando una población de 25,109 habitantes (según Censo de INEI 2017) y proyectada de 25,611 (Según INEI 2024).

Que, dentro de su jurisdicción, Cachachi abarca 84 caseríos y anexos, siendo su capital la localidad del mismo nombre.

Que, su creación política se llevó a cabo el 11 de febrero de 1855, mediante Decreto s/n, emitido durante el gobierno provisorio del General Presidente don Ramón Castilla y Marquesado, consolidándose como una institución autónoma.

Que, su territorio distrital limita, por el norte, con el distrito de Jesús de Cajamarca, Pedro Gálvez y Eduardo Villanueva de la provincia de San Marcos; por el sur, con el distrito de Usquil y Sanagorán de la provincia de Sánchez Carrión; por el este, con los distritos de Condebamba y Cajabamba; y por el oeste, con los distritos de Cospán, provincia de Cajamarca, Sayapullo de la provincia Gran Chimú y con el distrito de Huaranchal de la provincia de Otuzco.

Que, Cachachi es un distrito de geografía diversa, caracterizado por un clima templado y paisajes imponentes, con valles, montañas y ríos que lo convierten en un lugar propicio para el desarrollo agropecuario.

Que, la agricultura, la ganadería y el comercio constituyen la base económica del distrito, destacando el cultivo de papa, maíz, trigo, cebada y diversas especies frutales, así como la crianza de ganado vacuno y ovino, que representan el sustento de sus habitantes.

Que, el distrito de Cachachi celebra con fervor la festividad de la Virgen del Carmen, así como las festividades en honor a su Santo Patrón San Mateo, desarrollándose diversas actividades religiosas, culturales y gastronómicas que fortalecen su identidad y tradiciones.

Que, además de su riqueza histórica y cultural, el distrito posee un gran potencial turístico, destacando el Manantial Ojos de Lanla, la Laguna Quengococha, las Pozas del Chivato Huayco, entre otros; los cuales representan una gran oportunidad para el desarrollo de la región.

Que, por lo relatado, los pobladores de Cachachi, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Cachachi, por conmemorarse este **11 de febrero de 2025**, su **centésimo septuagésimo aniversario de creación política**.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar impulsando el desarrollo del distrito, priorizando su gran potencial agrícola, ganadero y turístico, promoviendo su progreso y bienestar.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al **Sr. Manuel Oswaldo Zalazar Gamboa,** alcalde distrital de Cachachi, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores municipales, autoridades políticas, religiosas, policiales y a la población en general, quienes con su esfuerzo diario contribuyen al crecimiento y desarrollo del distrito.

Lima, 07 de febrero de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/02/2025 12:08:42-0500